


Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 154579

RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL UMG- MOTORRAD-7M

NIT Nro. 901.443.198

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE EMILIO MANJARRES

C.C. Nro. 19.244.445 expedida en Bogotá D.C

DIRECCIÓN: Calle 19 #69-37

CIUDAD DE NOTIFICACIÓN: Bogotá (Cundinamarca)

TELEFONO: (57) 319.244.445

E-MAIL: licitaciones@umg.com.co

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025 -2026.


VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 70.069.999,88) M/CTE INCLUIDO EL IVA.

VALOR ADICION No. 1: TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 35.034.999,94) M/CTE INCLUIDO EL IVA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 105.104.999,82) M/CTE INCLUIDO EL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICIA NACIONAL
Versión: 2		

No. PÓLIZA: 33-44-101269167 ANEXO: 2 Expedida el: 17/02/2026

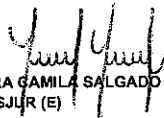
AMPAROS	%	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA ACTUAL
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	01/11/2025	30/01/2027	\$ 10.510.499,98
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	01/11/2025	30/07/2029	\$ 5.255.249,99
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	01/11/2025	30/07/2027	\$ 10.510.499,98
CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	01/11/2025	30/07/2027	\$ 10.510.499,98

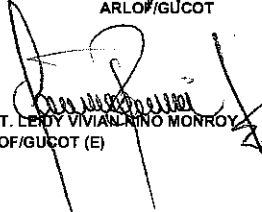
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el acuerdo marco de precios adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes CCENEG-031-01-2020- CCE-286-AMP-2020., se aprueba la póliza de garantía única y se da inicio a la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C el día **7 FEB 2026**.


Coronel **MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca


Elaboró: SI. JORGE ROMERO GUZMAN
ARLOF/GUCOT


Revisó: ST. SANDRA GAMILA SALGADO SANCHEZ
DECUN/ASJUR (E)


Revisó: CT. LERDY VIVIAN RINO MONROY
ARLOF/GUCOT (E)


Revisó: TC. MARIO JAVIER PEÑARETE VACCA
SUBCO/ARLOF


Revisó: CR. MIGUEL ANGEL DIAZ ELANOS
DECUN/SUBCO

Fecha elaboración: febrero de 2026
Ubicación: Disco D/Procesos2026

Carrera 58 Nro. 9 - 43, Puente Aranda
Teléfono: 3213904690
decun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CALLE 100), COD.SUC (33), NO.PÓLIZA (33-44-101269167), ANEXO (2), FECHA EXPEDICIÓN (17/02/2026), VIGENCIA DESDE (01/11/2025), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (30/07/2029), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (ANEXO DE PRORROGA)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M), IDENTIFICACIÓN NIT (901.443.198-9), DIRECCIÓN (CL 19 NRO. 69 - 37), CIUDAD (BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL), TELÉFONO (7451227)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA), IDENTIFICACIÓN NIT (800.140.611-2), DIRECCIÓN (KR 58 NRO. 9 - 43), CIUDAD (BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL), TELÉFONO (5968686)

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 154579 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025-2026/

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA NIT.800.140.611 DIRECCION: CARRERA 58 No.9 - 43 BOGOTA D.C.

UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD 7M, CONFORMADA POR: - COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING COLOMBIA S A S NIT. 901.093.340-6. PART. 5.00% - UNION MOTOR GROUPE S A S NIT. 900.500.816-3. PART. 45.00% - MUNDO MOTORRAD S A S NIT. 900.910.573-8. PART. 50.00%

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Rows include: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN SOLICITUD No. 478434, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2026 A LA ORDEN DE COMPRA No. 154579, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A LA SUMA DE \$105.104.999,82, Y SE AMPLIA EL PELAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Values: \$17,030.00, \$4,000.00, \$3,995.00, \$25,025.00, \$36,786,749.93, CONTADO

Table with columns: INTERMEDIARIO (NOMBRE, CLAVE, % DE PART.), DISTRIBUCION COLASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO). Includes CONSULTORES EMPRESARIALES INTEGRALE 133470- 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of Jose Luis Ojeda



Handwritten signature of the policyholder

33-44-101269167

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

MARILUZSANDOVAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101269167		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
17 02 2026		01 11 2025			00:00		30 07 2029		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.198-9			
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 69 - 37						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7451227			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.611-2			
DIRECCIÓN: KR 58 NRO. 9 - 43						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5986886			

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias*

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****17,030.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,995.00	TOTAL A PAGAR \$ *****25,025.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****36,786,749.93	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSULTORES EMPRESARIALES INTEGRALE	133470	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998C21167 (8020) 11006620793401 (3900) 000000025025 (56) 20261101

REFERENCIA PAGO:
1100662079340-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101269167		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
17 02 2026			01 11 2025			00:00		30 07 2029		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.198-9				
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 69 - 37							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7451227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.611-2				
DIRECCIÓN: KR 58 NRO. 9 - 43							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5968686	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
UNION MOTOR GROUP SAS	900500816-3	45.00
GRUPO MOTORRAD S.A.S	900910573-8	50.00
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING COLOMBIA SAS	901093340-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101269167

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARILUZ SANDOVAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101269167, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de FEBRERO de 2026

33-44-101269167

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas